



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

N° 04

Corrientes, 22 de febrero de 2023

VISTO: Los Exptes. E-645-2022, caratulado: "FISCALÍA GENERAL S/ SOLICITA LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO PARA LA TERCERA Y QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", y E-857-2022, caratulado : "JUECES DE LA CIUDAD DE GOYA S/ SOLICITAN DISPONER UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO PARA AMPLIAR LISTA DE ESCRIBIENTES, EXCLUSIVAMENTE PARA LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

Y CONSIDERANDO: I. Que de conformidad al cronograma que se aprobara en el punto 15° del Acdo. N° 23/22, el Superior Tribunal de Justicia dispuso por resolución N° 3 de fecha 16 de febrero del presente año que la ejecución de los exámenes de la Segunda Circunscripción Judicial se realicen en la ciudad de Goya los días 14, 15, 16 y 17 de marzo del presente año.

II. Que siendo de público conocimiento la proximidad de obras de reparación del puente que une las ciudades de Esquina y Goya, previéndose cortes totales y parciales del tránsito entre los días 04 al 18 de marzo del presente año; atento a que ascienden a 551 los inscriptos domiciliados en la ciudad de Esquina y siendo criterio de este tribunal que las distintas Áreas a cargo de la ejecución de los exámenes se trasladen a determinadas localidades del interior, a fin de facilitar el acceso de los aspirantes y para no vulnerar el derecho que les cabe de participar del proceso de selección, resulta conveniente suspender los exámenes de los aspirantes con domicilio en la ciudad de Esquina y oportunamente fijar nueva fecha para realizar los exámenes correspondientes en dicha localidad.

Por ello,

RESUELVO: 1°) SUSPENDER los exámenes para el ingreso al Escalafón Administrativo de los postulantes con domicilio en la ciudad de Esquina, de conformidad a lo expuesto en el considerando y en consecuencia modificar la Resolución N° 3 de fecha 16/02/2023.

2°) Fijar oportunamente nueva fecha para la realización de los exámenes correspondientes en dicha localidad.

3°) Insértese, notifíquese, dése a publicidad en la página web y otros medios de difusión a nivel provincial y oportunamente archívese. "Fdo. Dr. Luis Eduardo REY VÁZQUEZ, Presidente. Ante mí: Dr. Guillermo A. CASARO LODOLI, Secretario Administrativo." ES COPIA